



# SISTEMA JURÍDICO POLICIAL

CARTILLA TEMÁTICA 001-2026



¿Qué es el Sistema Jurídico Policial?



Funciones de la Dirección de Asesoría Jurídica de la PNP



Es el conjunto interrelacionado de Unidades de Asesoría Jurídica a nivel nacional que garantizan la correcta aplicación de la normativa legal en el ejercicio de la función policial. Su órgano rector es la Dirección de Asesoría Jurídica (DIRASJUR PNP), con competencia funcional a nivel

- Asesorar jurídicamente al Alto Mando y órganos de la PNP.
- Instruir los criterios técnicos normativos y de interpretación en la Policía Nacional del Perú.
- Consolidar y supervisar las actividades jurídicas de asesoramiento, opinión jurídica e informes solicitados por el Alto Mando y los órganos de la PNP.
- Planificar, dirigir, supervisar y evaluar las actividades jurídicas del Sistema Jurídico Policial a nivel nacional.
- Formular y proponer documentos normativos, orientadores y técnicos de gestión sobre asuntos de su competencia.

Estructura del Sistema Jurídico de la PNP



División de Desarrollo Jurídico y Proyectos Normativos

División de Sistematización y Supervisión Jurídico Policial

Unidades de Asesoría Jurídica a nivel nacional

- Emitir opinión, absolver consultas, interpretar disposiciones y normas jurídicas.
- Analizar controversias legales.
- Revisar y visar proyectos de resoluciones.
- Evaluar convenios y contratos.
- Fijar criterios de interpretación jurídica.

- Sistematizar y administrar la normatividad de la PNP.
- Difundir el compendio oficial.
- Capacitar al personal jurídico.
- Supervisar la producción jurídica a nivel nacional.
- Evaluar la calidad de informes y dictámenes.

- Analizar y dictaminar sobre controversias jurídicas, emitiendo opinión respecto de los recursos impugnativos de su competencia.
- Absolver las consultas de carácter técnico legal.



Documentos que emite la DIRASJUR

Informe Legal: evalúa, concluye o propone aspectos estrictamente jurídicos, constituyendo una exposición o relato de hechos y normas.

Dictamen: Opinión jurídica especializada sobre materia controvertida.

Estructura

- |   |
|---|
| Departamento Absolución de Controversia Jurídica.                                     |
| Departamento de Evaluación de Convenios y Asuntos Especiales.                         |
| Departamento de Fijación de Criterios Jurídicos y Evaluación de proyectos normativos. |
| Departamento de Evaluación y Visación de resoluciones.                                |

Estructura

- |   |
|---|
| Departamento de Sistematización y Difusión de Normativa Policial. |
| Departamento de Capacitación y Especialización Jurídica.          |
| Departamento de Supervisión del Sistema Jurídico Policial.        |

Estructura

- |   |
|---|
| Área de Desarrollo Jurídico y Proyectos Normativos.       |
| Área de Sistematización e Instrucción Normativa Policial. |

BASE LEGAL:

DL N° 1267 – LEY DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ Y SU REGLAMENTO, APROBADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 012-2025-IN.

DIRECTIVA 15-10-2019-COMGEN-PNP-SECEJE-DIRASJUR-B.